

TARJETA DE DELEGACIÓN JUNTA GENERAL ORDINARIA 2021 VALENCIA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D

DESEO QUE LIBERTAD VCF ME REPRESENTE EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS que se celebrará en el Palco VIP del Estadio de Mestalla, sito en Avenida Suecia s/n. Acceso entrada Palco VIP, 46010, Valencia, el 16 de diciembre de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y el 17 de diciembre de 2021, a la misma hora, en segunda convocatoria.

**SI**

**NO**

El accionista, al marcar la opción si del presente correo y rellenar sus datos en el enlace que se cargará a continuación, delega y confiere su representación en uno de los accionistas designados por la directiva de la Asociación Libertad VCF de la lista que figura al final del presente correo y con las instrucciones de voto indicadas en el presente correo.

**ORDEN DEL DIA DE LA JUNTA**

1º. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo), así como el Informe de Gestión de la Sociedad y del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2020/2021, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese período y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

1º 1 Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo), así como el Informe de Gestión de la Sociedad y del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2020/2021.

1º 2 Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social 2020/2021.

1º 3 Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2020/2021.

2º. Reelección de Consejeros.

2º 1 Reelección D. Anil Murthy.

2º 2 Reelección D. Ser Miang NG.

2º 3 Reelección D. See Hiang Chang.

2º 4 Reelección D. Khirn Hai Alvin Yeo.

2º 5 Reelección D. Kim Huat Koh.

2º 6 Reelección D. Ho Chee (Raymond) Cheah.

2º 7 Reelección D. Khojama Kalimuddin.

2º 8 Reelección D. Joey Lim.

3º. Reelección de Ernst & Young, S.L. como auditor de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2021/2022.

4º. Aumento de la cifra del capital social de la Sociedad por un importe de 12.980.298 Euros, hasta la cantidad de 34.571.874 Euros, por compensación de créditos, a través de la emisión y puesta en circulación de 2.163.383 nuevas acciones ordinarias nominativas, numeradas correlativamente de la 3.598.597 a la 5.761.979, ambas inclusive, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con un valor nominal de 6 Euros cada una de ellas, y una prima de emisión global de 30.287.362 Euros, equivalente a 14 Euros por acción; sin derecho de preferencia, de acuerdo con el artículo 304 de la Ley de Sociedades de Capital; y consiguiente modificación estatutaria del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

5º. Aumento de la cifra del capital social de la Sociedad por importe de 24.519.336 Euros, hasta la cantidad de 59.091.210 Euros, con cargo a aportaciones dinerarias, a través de la emisión y puesta en circulación de 4.086.556 nuevas acciones ordinarias nominativas, numeradas correlativamente de la 5.761.980 a la 9.848.535, ambas inclusive, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con un valor nominal de 6 Euros cada una de ellas, y una prima de emisión global de 57.211.784 Euros, equivalente a 14 Euros por acción; con derecho de preferencia, de acuerdo con el artículo 304 de la Ley de Sociedades de Capital; y consiguiente modificación estatutaria del artículo 5 de los Estatutos Sociales. De conformidad con lo previsto en el artículo 311 de la Ley de Sociedades de Capital, se prevé expresamente la posibilidad de suscripción incompleta del aumento de capital, de manera que, si éste no fuera suscrito íntegramente, la cuantía del aumento de capital quedará limitada al valor nominal de las acciones efectivamente suscritas y desembolsadas dentro del correspondiente periodo de suscripción, quedando sin efecto en cuanto al resto. Delegación de facultades en el Consejo de Administración de la Sociedad para la ejecución del acuerdo.

#### INSTRUCCIONES DE VOTO

Acuerdo	1º1	1º2	1º3	2º1	2º2	2º3	2º4	2º5	2º6	2º7	2º8	3	4	5
A favor														
En Contra	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
En blanco														

Se advierte expresamente a los accionistas de lo siguiente:

El accionista que marque la opción SI y rellene los datos en el enlace que se cargará a continuación desea delegar sus acciones a un representante designado por la directiva de la Asociación Libertad VCF con instrucciones de voto.

En caso de que un accionista realice válidamente varias delegaciones y/o vote a distancia varias veces mediante la presente Tarjeta, prevalecerá la última recibida por la Sociedad.

La asistencia personal (de manera física o por medios telemáticos) a la Junta del accionista con derecho de asistencia que previamente hubiera delegado o votado a distancia con anterioridad a la celebración de la Junta, dejará sin efecto la delegación o el voto realizado a través de medios de comunicación a distancia.

#### **LISTA DE ACCIONISTAS REPRESENTANTES DESIGNADOS POR LIBERTAD VCF PARA ACUDIR A LA JUNTA GENERAL OSTENTANDO UN NÚMERO SUFICIENTE DE ACCIONES**

Jose Antonio Pérez Alonso

Dionisio Antonio Canales Llobell

Maria del Pilar Avilés Cardo

Juan José Romero Morte

Pablo Miñano Gombau

David Núñez Díaz

Francisco Manuel García Sánchez

Vicente Quirós Alonso

Ruben Morenete García

Sin perjuicio de que si el número de delegaciones lo permitiese se pudieran añadir nuevos representantes facultad que recaería en la directiva de Libertad VCF.

#### **ATENCIÓN**

En el caso de que finalmente prospere en el juzgado la medida cautelar que Libertad VCF ha solicitado y se pueda acceder a la junta con 9 acciones podrá acudir a la junta sin necesidad de ningún nuevo trámite.

Para nuestra contabilización si agradeceríamos se nos avisase a la dirección de correo [gestion@libertadvcf.com](mailto:gestion@libertadvcf.com)